

PROCESO DE CONTRATACION
DE EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

1. OBJETIVO

El Conjunto Residencial La Cima PH, con domicilio en la cra. 72 C # 22 A – 27 de la ciudad de Bogotá, estrato 4, conformado por 304 apartamentos, 304 parqueaderos privados para automóviles, parqueadero de visitantes, Club House requiere la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de la copropiedad, legalmente constituida y autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, cuyas licencias las faculden para prestar el servicio de vigilancia privada en las modalidades fija y móvil, con y sin arma letal, con autorización para el uso de los medios tecnológicos, para proteger a los residentes y los bienes que se encuentran en áreas comunes y al interior del perímetro de la copropiedad.

2. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

El servicio solicitado es de (3) puestos las 24 horas del día, de lunes a domingo incluidos festivos, durante los 365 días del año, que rotará de acuerdo con los horarios establecidos por la ley, en turnos de 2x2x2.

3. OFERTA ECONÓMICA

Se tendrá en cuenta la oferta económica más favorable para la copropiedad, que cumpla con las disposiciones de ley vigentes. Incluir impuestos, retenciones y valor neto a pagar para la vigencia 2026.

4. DOCUMENTOS QUE DEBEN SOPORTAR LA PROPUESTA

- Carta de presentación firmada por el representante legal de la empresa.
- Empresa legalmente constituida mínimo de 10 años.
- Brochure de la empresa.
- Resolución de licencia de funcionamiento expedida por la Supervigilancia para prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada en las modalidades fija y móvil, con y sin arma letal, servicios, con autorización para el uso de los medios tecnológicos.
- Copia del Certificado de Cámara y Comercio con vigencia no mayor a 30 días.
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual vigente, incluyendo los amparos de hurto y/o hurto calificado y sus tentativas y bienes bajo cuidado tenencia y

control con coberturas de mínimo 400 salarios mínimos, Debe tener hurto a vehículos.

- Compromiso de expedición de Pólizas de pagos salarios y prestaciones sociales y póliza cumplimiento, una vez se firme el contrato.
- Copia del Registro Único Tributario de la empresa.
- Copia vigente del certificado de NO sanciones emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Resolución de uniformes.
- Resolución de horas extras.
- Perfil y capacitación del personal ofrecido para la prestación del servicio.
- Certificación de calidad ISO 9001 - 2015 Vigentes.
- Certificado del estado actual de implementación del SG-SST el cual debe cumplir con el 100% de ejecución.
- Mínimo 3 certificaciones de experiencia en Unidades residenciales de por lo menos 300 unidades de vivienda.
- Certificación del revisor fiscal o contador en el que se indique que la persona jurídica acredite el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales: El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los aportes parafiscales, mediante copia del último pago de la seguridad social y parafiscales. La omisión de este documento, dará lugar a la exclusión del proceso de selección. El profesional que ejerce como Revisor Fiscal debe estar previamente registrado en Cámara de comercio. Teniendo en cuenta lo anterior es de carácter obligatorio tener Revisor Fiscal.
- Resolución de aprobación del reglamento interno del trabajo.
- Presentar un desglose de la tarifa.
- Procedimiento para la presentación, tramite de siniestro y cobertura de riesgo ante novedades.
- Fechas de pago a los Guardas de seguridad.
- Especificar cuánto es el salario del guarda de seguridad.
- Dotación básica para servicio a la intemperie.
- Campañas de seguridad internas y externas en la copropiedad.
- Capacitaciones brindadas al grupo de trabajo.
- Plan de bienestar de los guardas de seguridad.
- Garantizar servicio de coordinación mínimo 1 vez por semana y supervisión una vez en el día y una en la noche.
- Informar si se la compañía cuenta con departamento o área de tecnología.

5. CRONOGRAMA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación Convocatoria	14 de abril de 2026
Visita al Conjunto	20 de abril 2026 10:00 am
Recepción de propuestas	30 de abril 2026 hasta las 6:00P.M.
Estudio de ofertas	7 de mayo de 2026
Entrevistas oferentes preseleccionados	14 de mayo de 2026
Selección y notificación de oferente	19 de mayo 2026
Inicio del contrato	1 de junio de 2026

6. ENTREVISTAS DE OFERENTES:

La propuesta se debe presentar en original foliado en orden consecutivo y con índice en el que se anuncia cada uno de los documentos que compone la propuesta.

Los interesados deberán dejar las propuestas en sobre sellado en la portería de la copropiedad. Dirección cra. 72 C # 22 A – 27, para lo cual deberá firmar la planilla de radicación de las propuestas, así mismo proceder a enviarlas en un solo archivo PDF a los correos enviar al correo electrónico: conjuntoresidenciallacima@gmail.com

Atentamente,

Administración

Conjunto Residencial La Cima PH